

	REGISTRO OFICIAL DE PEÑAS	SOLICITUD DE ALTA DE PEÑA
		TODOS LOS COMPONENTES DE LA PEÑA DEBEN TENER LICENCIA FEDERATIVA EN VIGOR Sin este requerido no será tramitada el alta de la peña, quedando anulada la solicitud

A CUMPLIMENTAR POR LA FEDERACIÓN	
☐ EFECTIVO ♦ N° FACTURA: _____	☐ - TRANSFERENCIA ♦ FECHA INGRESO CUOTA: _____

ESTE IMPRESO SOLO ES VALIDO SI ADJUNTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA Y EL JUSTIFICANTE DEL ABONO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE

NOMBRE PEÑA	
-------------	--

El nombre de la peña no podrá exceder de **30 caracteres**. No se admitirán nombres de Peña que tenga **denominaciones** que puedan herir la sensibilidad de las personas ni incitarán a la violencia, la intolerancia o que puedan servir de menosprecio a personas o colectivos. Si el nombre que se facilita, **se corresponde o es similar** con otro registrado, deberá ser cambiado.

COMPONENTES DE LA PEÑA

Las solicitudes que no lleven el número de licencia de la temporada actual, de todos los componentes serán rechazadas.

1	NOMBRE REPRESENTANTE		
DNI		N° LICENCIA	Obligatorio tener y poner el N°
Domicilio:			
Localidad:		CÓDIGO POSTAL	
Correo electrónico			

2	DNI		N° LICENCIA	Obligatorio tener y poner el N°
1º APELLIDO		2º APELLIDO		
NOMBRE		TELÉFONO		

3	DNI		N° LICENCIA	Obligatorio tener y poner el N°
1º APELLIDO		2º APELLIDO		
NOMBRE		TELÉFONO		

4	DNI		N° LICENCIA	Obligatorio tener y poner el N°
1º APELLIDO		2º APELLIDO		
NOMBRE		TELÉFONO		

PARA TRAMITAR ESTA SOLICITUD DE ALTA DE PEÑA DEBE ABONAR LA CUOTA ESTABLECIDA:

(SI DESEA AÑADIR ALGÚN MIEMBRO MAS, ENVÍE DOS HOJAS JUNTAS)

☞ Si alguno de los miembros de la peña, no tiene licencia en VIGOR, debe esperar a obtener la licencia para tramitar esta solicitud, si la presenta sin tener la licencia abonada en la Federación, **no se tramitará EL ALTA, quedando anulada**. Todos deben tener licencia en vigor y poner el n° en la solicitud obligatoriamente

☞ Si Vd., como representante, **presenta una solicitud con el mismo nombre** de la peña que ya tiene registrada, se procederá a la baja de la anterior, al entender que la última presentada es la más actualizada. Si el nombre que se facilita de la Peña, **se corresponde o es similar con otro registrado**, será modificado de oficio por esta Federación, pudiendo Vd., posteriormente elegir otro.

☞ **No se puede modificar el nombre de las peñas ni cambiarlo**, ya que puede que esté de alta en algún campeonato o fichero, por lo tanto, no está permitido el cambio de nombre ni ningún tipo de modificación del mismo- Si desea otra peña con el nuevo nombre, deberá proceder al ALTA de la misma.

☞ El **representante es el responsable en todos los aspectos**, especialmente en el ámbito administrativo y fiscal, percibiendo los premios que le corresponda a la peña, aceptado estas condiciones con la presentación de esta solicitud.

☞ La renovación de Peñas se efectuará gratuitamente a la temporada siguiente, a las peñas que estén de alta al finalizar la temporada y siempre que los todos sus componentes hayan renovado la licencia de la temporada siguiente en el plazo establecido. (Abonada en la Federación en el plazo indicado).

☞ Las peñas **que no cumplan con esta condición**, no les será renovada automáticamente el carnet, procediéndose a la BAJA DE LA PEÑA, debiendo presentar nueva solicitud y abonar la cuota correspondiente SI DESEA VOLVER A ESTAR DE ALTA.

☞ Para **añadir o suprimir algún miembro** de la Peña, el representante será la única persona autorizada para hacerlo, debiendo presentar el impreso correspondiente, abonando la tasa establecida. A partir del 5º miembro, no aparecerá en el carnet, por espacio, **pero quedará inscrito** en la aplicación informática del Registro de Peñas hasta el límite establecido.

☞ El carnet de peña **deberá ser recogido** por el representante en la Federación, sino lo hace, en el plazo de 30 días, se procederá a su baja cuando se proceda a la actualización.

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR JUNTO CON ESTA SOLICITUD

- ☒ 1- FOTOCOPIA del D.N.I. del REPRESENTANTE DE LA PEÑA o en su caso de la licencia en vigor
- ☒ 2- Fotocopia de **las licencias de todos los componentes** o bien poner el n° der licencia OBLIGATORIAMENTE **De todos os miembros de la peña, en esta solicitud.**
- ☒ 3- JUSTIFICANTE del abono TASA correspondiente

Si falta algunos de documentos o no tienen puesto el n° de licencia todos los miembros, no se dará de alta la peña.

Murcia,...de.....de 20...

Fdo. _____

DATOS BANCARIOS PARA EL ABONO DE LA CUOTA						
CAJAMAR	IBAN	ES55	3058	0265	88	2720010403
						ENVÍE COPIA DEL ABONO

Presente la solicitud en la Federación o envíela, junto con la documentación indicada, incluido el abono de la cuota, a colombimurcia@gmail.com y/o federacion@colombimurcia.com. Los envíos por email, **deben ser en formato PDF**, no se admiten fotografías ni formato JPG o similares. .

NO se admiten **ENVÍOS** por wasap. Las solicitudes que no reúnan estos requisitos o no envíen sin la documentación, no será resuelta sin más trámite.

Debe presentar la solicitud, diez días antes del comienzo de cada fase, ya que es el periodo de carencia para su trámite.

el plazo o periodo para presentar esta solicitud es desde el 1 de noviembre al 30 de junio.